

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-332

Por la presente se hace público que la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la provisión en propiedad de **4 plazas de Animador/a Sociocultural**, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2022, se encuentra expuesta en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba:

(<https://sede.cordoba.es>) y a nivel informativo en la Sede Electrónica:

(<https://sede.cordoba.es/sede/tramites/convocatorias>) en el apartado “Consulta de Convocatorias” del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

**TRIBUNAL CALIFICADOR:** (Decreto nº 2026/01698, de 02 de febrero de 2026)

#### PRESIDENTE/A:

- Doña Soledad Fernández Abella, Jefa del Dpto. de Selección del Ayuntamiento de Córdoba, y doña Inmaculada Toscano Mora, Jefa del Dpto. de Personal del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

#### VOCALES:

- Doña María de la O Serrano Gómez, Directora Junta Municipal Distrito del Ayuntamiento de Córdoba, y Doña Mª Dolores Rosales Esteo, Jefa del Dpto. de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- Doña Mª Sierra Sánchez Roldán, Directora Junta Municipal Distrito del Ayuntamiento de Córdoba, y doña Mª del Mar García de Soria Gómez, Directora Junta Municipal Distrito del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- Doña Mª Del Carmen Rivas Ramos, Coordinadora de Programas del Ayuntamiento de Córdoba, y doña Sonia Gómez de Tejada, Coordinadora de Programas del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- Doña Eva Mª Moreno Torralbo, Jefa Unidad de Procedimientos Recaudatorios del Ayuntamiento de Córdoba, y don Fernando García Morales, Técnico Admón. General del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

#### SECRETARIO / A:

- Don Francisco Jurado Gómez, Administrativo del Dpto. de Selección del Ayuntamiento de Córdoba, y doña Gema Mª. Ventosa Arias, Técnica del Dpto. de Selección del Ayuntamiento de Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.



Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN:**

El día **18 de marzo de 2026, a las 09:30 horas**, en el **Aula de la Delegación de Economía y Empleo sita en la calle San Pablo nº 7, de Córdoba.**

**Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).**

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 3 de febrero de 2026.– La Tte. Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.

